

En Madrid, el día 2 de diciembre de 2014, se ha celebrado el II Comité Federal Ordinario de la FSP/UGT que, tras haber analizado la situación actual, la negociación colectiva para el próximo año, el proceso de elecciones sindicales, así como los presupuestos del conjunto de la Federación para 2015, ha aprobado por mayoría la siguiente

DECLARACIÓN

I. - ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

El Gobierno exprime la legislatura con iniciativas que continúan la línea de los recortes. Las nuevas amenazas, nuevos retos para la Federación.

Llevan tres años en el Gobierno, pero parece que llevasen una década. Al menos esa es la percepción que tiene el Comité tras unas políticas que bajo el lema de la austeridad, el recorte y la imposición, han roto todos los Pactos y Consensos posibles: El social, el territorial, el laboral, el económico, el institucional, etc.

Y, a pesar de afrontar su último año de legislatura, continúan aplicando las mismas recetas que han generado, una crispación, incertidumbre y desafección entre la ciudadanía, nunca conocidos, aprobando normas que siguen erosionando los Servicios Públicos, y proyectando otras que supondrán un nuevo golpe en el Estado del Bienestar. Prueba de lo dicho es que el Gobierno ha incumplido "*el Acuerdo Tripartito de 29 de julio de 2014 para fortalecer el crecimiento económico y el empleo*", respecto a la apertura de la Mesa General de Negociación para definir una estrategia futura de las políticas salariales y de empleo en el Sector Público.

Por consiguiente, el Comité determina la necesidad de denunciar, estar muy atentos y combatir, las iniciativas del Gobierno que puedan tener una negativa incidencia sobre los Servicios y los empleados públicos: Texto Refundido del EBEP, coste efectivo de los servicios en la Administración Local, Mutuas, desindexación de la economía, etc.

Nuestro peor enemigo, pensar que no podemos hacer nada: Continuar exigiendo Diálogo y Negociación.

El Comité Federal se desarrolla en un contexto social, político y económico muy complicado. FSP-UGT y los empleados públicos se enfrentan así a unos ajustes demoledores en lo económico y en lo social que se traducen en:

- ✓ Degradación de los Servicios Públicos hasta reducirlos a la mínima expresión.
- ✓ Desprestigio del empleado público en todas sus facetas (salarial, profesional, estabilidad, volumen de empleo, etc.).
- ✓ Un marco presupuestario, (Presupuestos de 2014, y el Proyecto de 2015,) tremendamente austero y reaccionario en su perspectiva social.

- ✓ Menosprecio al Diálogo Social, la Negociación colectiva y la libertad sindical (tres años de gobierno=tres años sin diálogo social).

Unas medidas frente a las cuales la FSP-UGT se reafirma en su rechazo. Por ello, el Comité considera que la estrategia futura de la Federación consiste en pasar a la acción, desarrollando y profundizando las campañas ya puestas en marcha, reforzando nuestra presencia en los centros de trabajo, judicializando las situaciones donde la negociación no existe o está agotada, instar al diálogo (aunque sea para disentir), promoviendo movilizaciones en defensa de derechos laborales, etc.

Rechazamos un PLPGE-2015, que sigue insistiendo en el deterioro de los Servicios Públicos y perjudicando las condiciones de trabajo de los empleados públicos.

El Comité ha mostrado su rechazo al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, porque no sirve para dar respuesta a los problemas y necesidades del país. Las políticas de gasto que contienen resultan continuistas con los de años anteriores, consolidando recortes y desatendiendo las políticas esenciales para salir de la crisis y para construir un modelo de desarrollo de futuro. Son unas cuentas que conducen a un mayor ahogo social.

Por ello, FSP-UGT vuelve a plantear un cambio de orientación que pasa por reforzar los servicios públicos como motor del crecimiento económico y del empleo y de la cohesión social, mejorando las rentas que dependen directamente de decisiones públicas (salario de empleados públicos, pensiones, salario mínimo) y extender y potenciar el conjunto de la protección social.

FSP-UGT lo tiene claro: isobra el artículo 135 CE!

En el debate que oportunamente se ha abierto sobre el artículo 135 de la Constitución, el Comité se reafirma en lo expresado en anteriores Comités y en las Resoluciones de nuestro 9º Congreso, exigiendo su retirada y el establecimiento de un suelo de gasto social para preservar nuestro sistema sanitario, educativo, protección por desempleo, pensiones, servicios sociales, etc., y converger con los parámetros medios de la UE en materia de gasto y protección social.

¡Urgente! Aumentar el gasto social para desarrollar políticas de igualdad.

Junto a los Sindicatos, el gasto público y los servicios públicos son los motores más potentes para lograr una mayor igualdad. El gasto público redistribuye los ingresos a través de los beneficios sociales y los servicios públicos y sus empleados tienen un impacto directo a la hora de superar las dificultades y demandas de la ciudadanía.

Por ello, el Comité exige un cambio de planteamientos por parte del Gobierno, impidiendo que los recortes sirvan de excusa para que las políticas de igualdad queden rezagadas, de las políticas públicas, de la negociación colectiva y las relaciones laborales.

El Gobierno intensifica la degradación de la Administración Local, a pesar de los recursos de inconstitucionalidad admitidos a trámite por el TC.

Uno de los principales ejes para el desarrollo de la Ley 27/2013 de la "reforma local" lo constituye el denominado coste efectivo de los servicios, que no es más que un "corsé" económico y presupuestario que tiene por finalidad controlar (reduciendo) el precio de los servicios públicos. Criterio que acaba de ser desarrollado mediante Orden.

Una norma que altera la relación entre medios (el coste) y el fin (un servicio público de calidad para la ciudadanía), situando al coste, específicamente su rebaja, en el fin. En definitiva, prima la prestación de servicios a bajo coste.

En este sentido, el Comité rechaza una figura de dudosa constitucionalidad, que lejos de contribuir a mejorar la calidad de los servicios públicos, incidirá en su reducción cuantitativa y cualitativa.

Apoyo a las movilizaciones desarrolladas en Correos y Telégrafos: Un claro ejemplo de responsabilidad sindical.

La situación en Correos y Telégrafos, derivada de la intransigencia de la empresa a la hora de abordar las condiciones de trabajo de sus empleados (IV Convenio Colectivo y Acuerdo General) exige una movilización continua y sostenida, reclamando una reconsideración de las formas y los contenidos de las propuestas por parte de la empresa, y exigiendo una mejora de las condiciones socioeconómicas y profesionales de los trabajadores postales.

Desde el inicio de las negociaciones FSP-UGT ha impulsado varias movilizaciones, que tuvieron uno de sus momentos más álgidos en la exitosa Marcha del 27N, donde más de 20.000 empleados públicos confluyeron en Madrid.

A pesar de ello, el Gobierno y la patronal continúan instalados en el inmovilismo y en la agresión constante a los trabajadores postales, por ello, el Comité manifiesta que las posiciones del Gobierno y la empresa obligan a continuar con las movilizaciones futuras, concretadas en la Huelga General en Correos y Telégrafos del 22 y 23 de diciembre.

La incidencia de la crisis es aún mayor en los servicios públicos de gestión privada, donde debemos reforzar nuestra presencia.

Drásticos recortes en las plicas de concesión de servicios por parte de las Administraciones concesionarias, inaplicaciones y descuelgues de todo tipo

(salariales, horario, distribución jornada, etc.), inmovilismo patronal a la hora de abordar las negociaciones pendientes, están generando destrucción de empleo y merma en las condiciones laborales.

Ante esta situación, debemos continuar desarrollando nuestra acción sindical, con más medios e intensidad, priorizando la no destrucción de empleo, el mantenimiento y mejora del poder adquisitivo, la preeminencia del Convenio sobre acuerdos individuales, el recurso a la solución extrajudicial, etc.

Un no rotundo a los acuerdos comerciales internacionales que ponen en peligro los servicios públicos.

El Comité rechaza los contenidos del *Acuerdo Económico y Comercial Global* (AECG) con Canadá, y del *Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión* (TTIP) con EEUU, puesto que están diseñados para favorecer exclusivamente los intereses particulares sin establecer las garantías necesarias de respeto a los servicios públicos, a los derechos de los trabajadores y trabajadoras y a los principios democráticos esenciales de los países afectados. Por ello, el Comité apoya toda actuación tendente a bloquear estos acuerdos en tanto en cuanto no se modifiquen los elementos que atentan contra el bien común.

Igualmente, el Comité requiere al Gobierno para que promueva de inmediato la ratificación por parte de España de la Carta Social Europea revisada y del Protocolo de Reclamaciones Colectivas.

II.- LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN 2015: REFORZAR PARA AVANZAR, AVANZAR PARA MEJORAR.

Los objetivos que nos planteamos, además de extender al máximo la cobertura de la negociación colectiva, se resumen en el mantenimiento y recuperación del empleo con derechos, junto con la mejora de los salarios.

En este sentido, la negociación para 2015 debe promover unos incrementos salariales acordes con la nueva etapa del ciclo económico que atravesamos, lo que implica que los salarios ganen poder de compra, para lo cual deben tenerse como referencias en la negociación la variación de precios y la productividad en cada ámbito.

Otras materias centrales para la negociación deben ser:

- La recuperación de derechos que nos fueron hurtados mediante el RDL 20/2012;
- Contrarrestar la desregulación que nos invade con un mayor ejercicio de los derechos de información, consulta y negociación;

- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades de todos los trabajadores y trabajadoras y erradicar discriminaciones (exigimos la puesta en marcha de la Comisión de Igualdad en el marco de la Mesa General de las Administraciones Públicas);
- El impulso y la protección de la salud laboral, del medioambiente y de la sostenibilidad ambiental de los Servicios Públicos;
- Y la defensa del derecho a la formación y a la cualificación de los trabajadores en el marco del AFEDAP (exigimos el desarrollo de la carrera profesional).

III.- ELECCIONES SINDICALES: 2015, UN AÑO CLAVE PARA SEGUIR CRECIENDO

Propiciando la mayor participación posible para resaltar el papel del sindicalismo de clase.

El Comité denuncia la campaña de difamación e injurias promovida desde algunos poderes públicos, medios de comunicación y sectores e instituciones económicas, en contra del sindicalismo de clase representando por la UGT.

Por consiguiente, las elecciones sindicales, resultan fundamentales para los empleados públicos, y uno de los pilares básicos en que se sustenta el movimiento sindical, ya que una representación fuerte y sólida es la mejor manera de poder enfrentar los intereses de los que aplican políticas de derechas que no funcionan y que deterioran las condiciones de vida de los ciudadanos.

El reto de mantener una gran representatividad en los Servicios Públicos.

La FSP/UGT afronta en el año 2015 la mayoría de procesos electorales. En este sentido el Comité Federal, considera que todavía existe un amplio margen y condiciones para crecer. Por ello se hace oportuno seguir insistiendo en la necesidad de dirigir nuestra actividad y esfuerzos en el incremento de la representación, cuestiones indispensables para que la FSP/UGT siga ejerciendo las tareas de defensa y promoción de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, reeditando los buenos resultados cosechados en procesos anteriores.

IV.- LA FSP-UGT: CLAVE EN EL FUTURO DEL SINDICATO.

Iniciativa, participación y presencia desde la coherencia y la responsabilidad: Unión y unidad.

El Comité ratifica la Declaración del 3er. Comité Confederal, que determina la necesidad de acometer cambios internos en UGT, para acompasar su funcionamiento a las transformaciones que se están registrando en el mundo del trabajo y en la sociedad. Siempre hemos sido una Organización dinámica y

cambiante, sin traicionar nuestros principios y valores, y estamos en un momento en el que toca volver a demostrarlo.

Una empresa muy importante, a la cual FSP-UGT aportará la mayor cantidad de responsabilidad, experiencia y prudencia posibles. Aptitud que también exigiremos al resto de estructuras de la Organización, desde la más franca buena fe, sin miras personalistas, nominalistas, ni de poder, y desde el mayor respeto a las ideas y principios que defienda cada estructura y sector.

Sí a los cambios, pero siempre que impliquen una mejora de la actividad sindical. ¡No daremos cheques en blanco!

Ahora bien, el Comité considera que para que la reorganización propuesta responda a la realidad socio-laboral y económica de los empleados públicos, garantice la consolidación de UGT y sirva para incrementar nuestra eficacia sindical en todos los ámbitos y sectores en los cuales estamos presentes, debe sustentarse, al menos, en las siguientes premisas:

- Analizar la realidad concurrente en el ámbito de los Servicios Públicos, esenciales para el conjunto de la ciudadanía.
- Asegurar una homogeneidad y un tratamiento integral de los Servicios Públicos, solucionando con ello las disputas sobre fronteras sindicales presentes en la actualidad.
- Mejorar, en la práctica, la prestación de servicios al conjunto de empleados públicos, garantizando una mayor atención a nuestros afiliados y representantes en los centros de trabajo.
- Vertebrar, de manera más eficaz, la estructura sectorial de los Servicios Públicos, lo que incidirá muy positivamente en el incremento de la afiliación debido a la mayor presencia del Sindicato en todos los niveles y ámbitos, así como a una racionalización y mejor uso de los recursos, tanto humanos como materiales, de los que disponemos.

Así, el Comité determina que debe primar la prudencia sobre la impaciencia, a fin de no poner en peligro lo ya organizado. De tal manera que las modificaciones organizativas no sean un fin, y sí un medio para cambiar los contenidos y actividad de UGT. Porque en caso contrario, seguiremos con los mismos defectos, aunque reformemos las estructuras.

En definitiva, en unos momentos tan convulsos como los actuales, FSP-UGT no consentirá ni colaborará en operaciones de imagen que lleven al Sindicato a una "vía muerta" sin retorno. No daremos nuestro beneplácito, por tanto, a estrategias que se limiten al "qué hay de lo mío" frente al "qué hay de lo de todos", sustentadas en meras correlaciones de poder, personalismo e interés, ajenas a las necesidades de UGT y demandas de los empleados públicos.